



rrp/llu/fgp
s.82ª/372ª

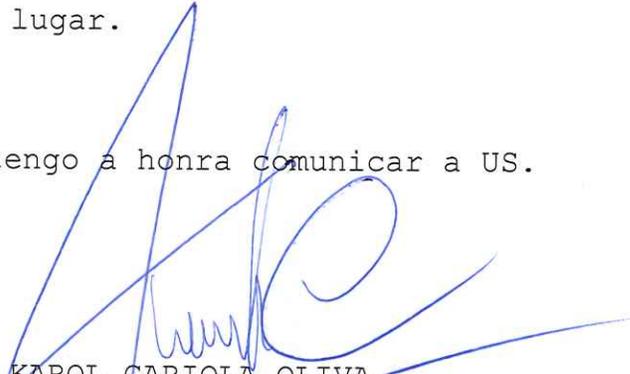
Oficio N° 19.905

VALPARAÍSO, 1 de octubre de 2024

Tengo a honra comunicar, por vuestro intermedio, a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso, y a la Dirección Regional Valparaíso del Servicio Médico Legal, que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los ministerios, servicios públicos dependientes de tales ministerios, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, relativos a los actos realizados con ocasión de los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEI N°47/48/49/51).

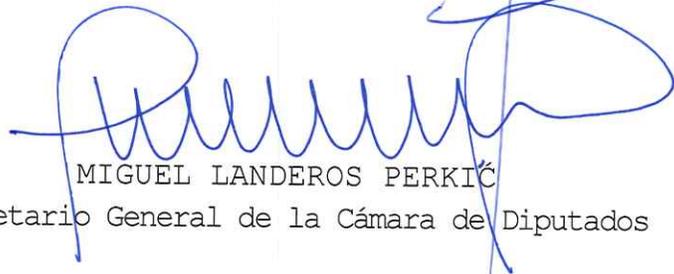
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a US.



KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS